

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 26 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00450/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio GG/02-244/2019 de fecha 12 de junio de 2019, signado por el Lic. Jorge Alberto Moctezuma Pineda, Gerente General de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/4267/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5849/4472 y 7157/5779

Lic. Jorge Alberto Moctezuma Pineda, Gerente General de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.

Calle Fernando de Alva Ixtlixochitl 185, piso 3, colonía Tránsito, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820, Ciudad de México. Tel. 57401184

CIUDAB INNOVADORA Y DE DERECHOS

I LEGISLATURA

RECIBIÓ:





## CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO GERENCIA GENERAI

2019 JIN 14 AM P. 97 1 5Z

Ciudad de México, 12 de Junio de 2019

Oficio: GG/02-244/2019

COMENO DE LA

LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/296.67/2019, se hace de su conocimiento que el suscrito giró a todas las unidades administrativas de esta Caja de Previsión, instrucciones para dar cabal cumplimiento a todos los deberes que consigna la Ley de transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Refrendamos nuestro compromiso para realizar todas las acciones necesarias que dentro del ámbito de la competencia de esta Entidad, garanticen en favor de las personas, el pleno ejercicio de sus derechos de acceso a la información pública, protección de datos personales, transparencia y rendición de cuentas de las personas.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ALBERTO MOCTEZUMA PINEDA GERENTE GENERAL

C.c.c.e.p.- Adolfo Andrade Martínez.- Coordinador Jurídico y Normativo.- Presente
Katia Inés Bringas Rojo.- Líder coordinador y Responsable de la Unidad de
Transparencia.- Presente

AAM/KIBR